

# LOS POYOS DEL MOLINILLO (FRIGILIANA). NUEVO YACIMIENTO DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA AXARQUÍA ORIENTAL (MÁLAGA, ANDALUCÍA)\*

M. Cortés Sánchez, M.<sup>a</sup>D. Simón Vallejo, A. Moyano Jaime,  
I. Navarrete Rodríguez, I. Montero Ruiz, C. Gutiérrez Sáez,  
J.J. de la Rubia de Gracia, M.C. Lozano-Francisco, J.L. Vera-Peláez,  
B. Bartolomé Arquillo, J. Ramos Fernández y R. Aguilera López

RESUMEN: En este trabajo damos a conocer un nuevo yacimiento descubierto recientemente en el municipio de Frigiliana. La delimitación del área denominada Los Poyos del Molinillo permitió definir la existencia de un poblado y una covacha con restos de una inhumación. El estudio de los materiales arqueológicos, que incluye cerámica, piezas metálicas o elementos de molturación, o la datación AMS obtenida, permiten adscribir el yacimiento a la Edad del Bronce y ampliar el conocimiento de esta etapa en la Axarquía oriental (Málaga, Andalucía).

PALABRAS CLAVE: Edad del Bronce, Poblado, Cueva sepulcral, Frigiliana, Málaga.

## LOS POYOS DEL MOLINILLO (FRIGILIANA). NEW SITE OF THE BRONZE AGE IN THE EAST AXARQUÍA (MÁLAGA, ANDALUCÍA)

ABSTRACT: In this work we present a new site recently discovered in the Frigiliana municipality (Málaga). The spatial delimitation of the so called Los Poyos del Molinillo area let us define a Bronze age settlement and an inhumation burial cave. The archaeological record includes ceramic, metallic items or grinding elements, all of them belonging to the Bronze Age, as well as an AMS Radiocarbon data. This site extends the knowledge about this period in the Eastern Axarquía (Málaga, Andalucía).

KEY WORDS: Bronze Age, Settlement, Burial, Frigiliana, Málaga.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Frigiliana lleva a cabo en la actualidad la elaboración de la Carta Arqueológica del municipio, proyecto dirigido por uno de nosotros (MCS).

\* El trabajo de campo sobre Los Poyos del Molinillo contó con la autorización de la Delegación en Málaga de la *Consejería de Cultura* de la *Junta de Andalucía*, el patrocinio económico y logístico de la *Fundación Cueva de Nerja*, el apoyo institucional del *Ayuntamiento de Frigiliana*, la colaboración de la *Sociedad de la Torre, S.A.* y el apoyo del *Área de Prehistoria* de la *Universidad de Málaga*.

Alejandro Pérez Pérez (*Universidad de Barcelona*) realizó el estudio antropológico, Ana Pardo (Laboratorio de Restauración del *Departamento de Prehistoria y Arqueología* de la *Universidad Autónoma de Madrid*), restauró las piezas metálicas, Vicente Navarro Palacios diseñó, con material gráfico de los autores, las figuras que acompañan este trabajo; en los trabajos de campo participaron asimismo los licenciados Mar Bañares España, Miguel Crespo Santiago y José Ortega Raya (Filosofía y Letras), Concepción Ramírez Sánchez (Ciencias Biológicas), la estudiante de segundo ciclo Sandra Rivas Macizo (Filosofía y Letras) y Manuel Rodríguez Escobosa.

Por último, no podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento a Sebastián Orihuela Herrero (Zorro), Federico Sánchez Álvarez y Jesús Ruiz Alamino, quienes dieron noticia de la existencia de restos cerámicos y murarios en la zona.

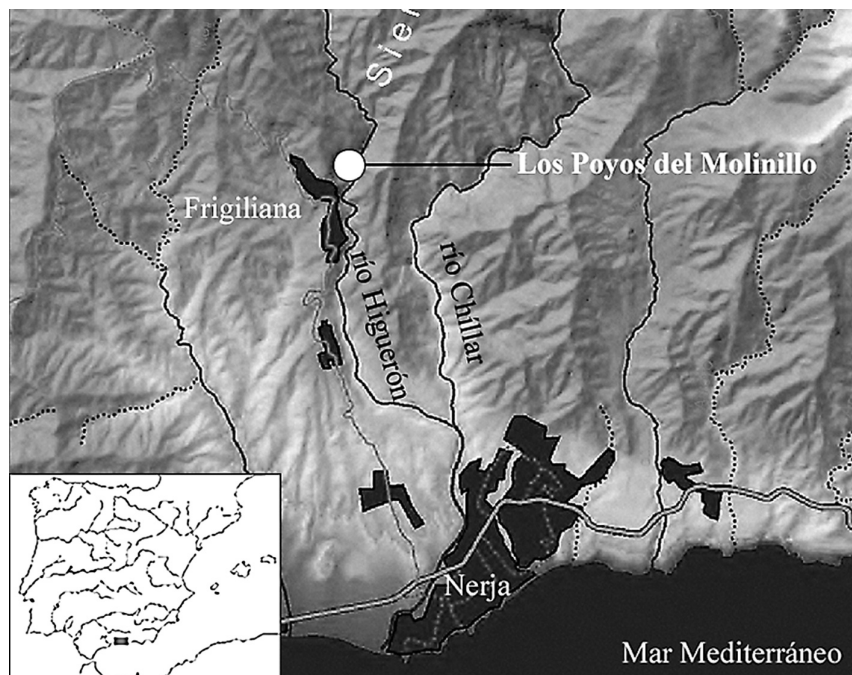


Figura 1. Localización geográfica del yacimiento

En las labores previas a la puesta en marcha de dicho proyecto se tuvo constancia de la existencia de materiales arqueológicos en superficie, básicamente fragmentos de cerámica a mano, en una de las laderas que delimitan el curso del río Higuero a su paso por Frigiliana, los cuales estaban siendo recogidos sin ningún tipo de autorización y control arqueológico.

Una vez conocida esta incidencia, el Ayuntamiento de Frigiliana nos invitó a visitar el área, en la que pudimos comprobar la dispersión de materiales a lo largo de la citada ladera, así como la existencia de algunas zonas residuales de estructuras murarias, que quizás pudieran estar relacionadas con la existencia de algún tipo de hábitat en el lugar. Éstas se encontraban muy alteradas por procesos erosivos que afectaban a la ladera y por las mencionadas actuaciones clandestinas, cuyas actividades estaban provocando una pérdida sustancial de la información necesaria para una

caracterización cronocultural y protección patrimonial adecuadas del yacimiento.

Ante estas circunstancias, se solicitó a la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía autorización para la identificación, caracterización y delimitación, en su caso, del posible yacimiento arqueológico en la citada zona y bajo los siguientes objetivos:

- a) Identificar la existencia de un yacimiento arqueológico en el área denominada Los Poyos del Molinillo (Frigiliana, Málaga)
- b) Delimitar, en su caso, la extensión superficial del yacimiento.
- c) Detectar las zonas más afectadas por procesos erosivos y expolio, así como las áreas con unas mejores condiciones de conservación potencial.
- d) Caracterizar el segmento cronocultural al cual podían ser atribuidos los vestigios.
- e) Todo ello a efectos de disponer de criterios objetivos para la identificación arqueo-

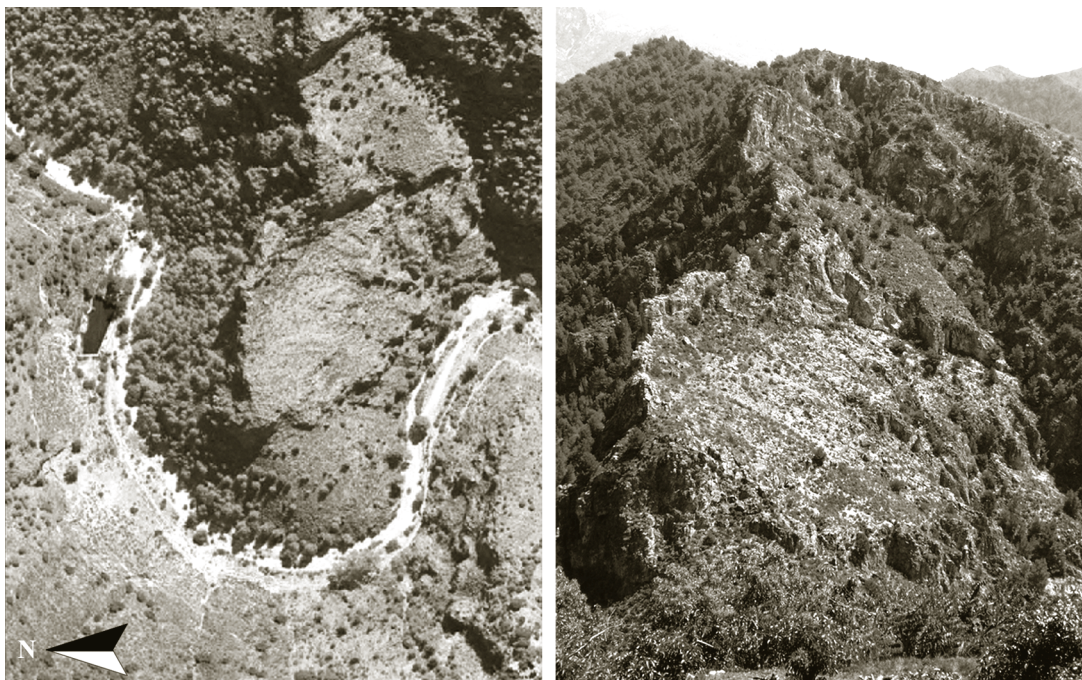


Figura 2. Los Poyos del Molinillo. Fotos aérea y desde el oeste

lógica y de cara a un tratamiento patrimonial adecuado en el marco de la Carta Arqueológica de Frigiliana.

## 2. LOCALIZACIÓN

El área donde se inscribe el yacimiento recibe el nombre de Los Poyos del Molinillo, topónimo con el que se conoce una ladera de la margen izquierda del río Higuerón delimitada por un cerrado meandro encajado de este curso fluvial (Figuras 1 y 2)<sup>1</sup>. Esta zona, orientada al SW se ubica entre las cotas 250 y 400 m s.n.m. y a una distancia en 5'75 km en línea recta de la actual línea de costa y a poco más de 8 km siguiendo el cauce del Higuerón y con posterioridad del Chíllar, del que es tributario, hasta su desembocadura.

Desde un punto de vista geológico, el área se encuadra dentro de la formación carbonatada de Cruz del Pinto de la Unidad de Las Alberquillas y constituye un cerro compuesto básicamente por mármoles dolomíticos triásicos del Complejo Alpujarride de la Zona Interna de la Cordillera Bética<sup>2</sup>.

Desde un punto de vista orográfico (Figura 2), Los Poyos del Molinillo se localiza a unos 90 m de desnivel sobre el río Higuerón y con unas pendientes muy acusadas que alcanzan el 90%, mientras que hacia el norte se sitúa a unos 35 m por debajo de la cresta que delimita el espolón rocoso; punto desde el cual la diferencia de cota alcanza los 100 m, lo que genera un desnivel que supera el 145%, y determina que, por dicha zona, el yacimiento sea absolutamente inaccesible (Figura 3).

1 La delimitación exacta del yacimiento se encuentra depositada en la correspondiente ficha de la Base de Datos ARQUEOS. *Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.*

2 ELORZA, J.J. y GARCÍA-DUEÑAS, V. (1981).

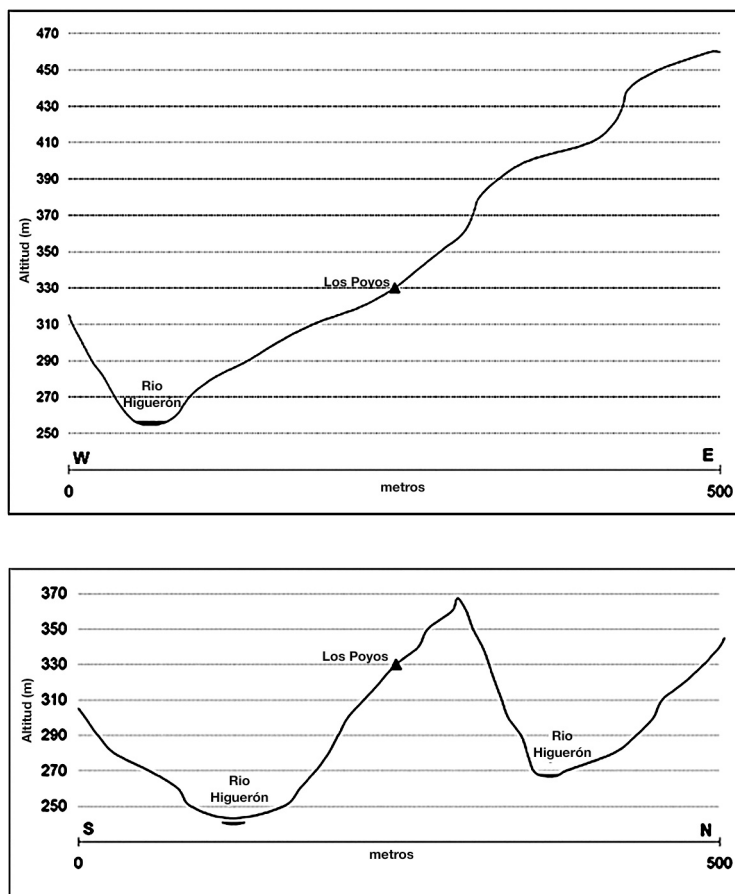


Figura 3. Secciones topográficas N-S y E-W

No obstante, coincidiendo con el tramo superior de la ladera y el desarrollo de las curvas de nivel W-SW, existen algunas zonas de pendiente menos acusada (Figura 3), mientras que hacia el oeste, siguiendo el espolón que abraza el meandro del Higuero, rondan el 60%. Así, en la parte alta, primera de las zonas con desnivel en torno al 40%, el terreno es aprovechado para disponer las estructuras constructivas que definen el núcleo del poblado, mientras que por la segunda, con pendientes en torno al 60%, se encuentra el mejor acceso al asentamiento desde el cauce del río.

En la actualidad, la finca donde se ubica el yacimiento es propiedad de la Sociedad de

la Torre, S.A. y se inscribe dentro del Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. Ante estas circunstancias procedimos a solicitar permiso al propietario de la parcela, así como las pertinentes autorizaciones de delimitación arqueológica y de tránsito por el Parque Natural a las delegaciones provinciales en Málaga de las consejerías de Cultura y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

### 3. METODOLOGÍA

El trabajo de campo, dirigido por uno de los autores (MCS), fue realizado entre los meses de febrero y junio de 2003 por un equipo de 11 técnicos arqueólogos, dos técnicos auxiliares en

topografía y la colaboración de una bióloga y un alumno universitario de segundo ciclo.

El levantamiento topográfico del yacimiento y la ubicación tridimensional de todos los objetos identificados en la microprospección la dirigió un técnico en topografía (BBA).

Para realizar la delimitación del yacimiento hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

### 3.1. Topografía

Los trabajos realizados sobre el yacimiento tenían como objetivo la proyección sobre un plano horizontal de todos los puntos, con coordenadas X e Y (situación) y Z (cota) significativos para el levantamiento topográfico del yacimiento. Esto es, los puntos que nos permitieran delimitar su forma y situación, así como la dispersión de restos a él asociados y localizados durante la prospección.

Así, el trabajo topográfico fue dividido en dos partes, trabajo de campo y de gabinete. El primero consistió en medir una serie de datos del terreno tanto de Los Poyos del Molinillo como del entorno, empleando para ello una Estación Total Nikon DTM 330. Una vez obtenidos los datos de campo procedimos a su tratamiento informático, utilizando diferentes programas topográficos (como el MDT), que nos permitió elaborar un modelo digital de la zona estudiada, y otros<sup>3</sup> de gestión de SIG, para transformar las coordenadas relativas, que nos había proporcionado la Estación Total, en coordenadas absolutas UTM.

### 3.2. Prospección

A lo largo de la ladera de Los Poyos del Molinillo se llevó a cabo una demarcación del terreno diferenciando zonas en función de la

Tipo de objeto	Identificados
Fragmentos cerámica	1.703
Industria lítica tallada	3
Elementos líticos	77
Elementos metálicos	4
Huesos	13
Malacofauna	34
Molinos	7
<b>Objetos localizados</b>	<b>1.841</b>

Tabla 1. Distribución por categorías del material arqueológico identificado en Los Poyos del Molinillo

densidad de material. Así, aunque se prospectó una superficie de unas 3 ha, los trabajos fueron más exhaustivos sobre 1 ha, superficie sobre la que diseñamos transectos adaptados a las curvas de nivel, resultando unos diez de 3 m de ancho por unos 100 m de largo, cada uno señalado mediante cinta de balizamiento bicolor.

El método de prospección adoptado fue intensivo y sistemático. Así, se han prospectado todas las oquedades y abrigos existentes en la ladera, mientras que en cada transecto, dos prospectores realizaron varios itinerarios de ida y vuelta, ubicando todo vestigio de origen antrópico (artefactos, estructuras, etc.), con independencia de la asignación cronológica (prehistoria, edad contemporánea, etc.), señalizando su existencia y localización mediante hitos de la mencionada cinta bicolor.

Con posterioridad, mediante Estación Total, se fue georreferenciando tridimensionalmente todo el material localizado y las estructuras, llevándose asimismo a cabo un

3 Instituto de Cartografía de Andalucía (1995) y (2004).

levantamiento específico de la ladera a partir de 601 puntos topográficos.

De entre todos los vestigios identificados durante la prospección con una posible procedencia antrópica (artefactos, elementos líticos manufacturados o transportados, etc.), sólo se recolectaron aquéllos con unos atributos significativos como para abordar la identificación del tipo de yacimiento y su asignación cronocultural y aquellos otros que, por su naturaleza y para evitar su pérdida, aconsejaron su recogida (metal, hueso y malacofauna).

Así pues, el conjunto de objetos identificados durante la prospección fue de 1.841 ítems (Tabla I en p.281), de los cuales sólo se recogió en torno a un tercio de restos para el estudio y contextualización cronocultural del yacimiento.

### 3.3. Delimitación de estructuras emergentes

A partir de la prospección sistemática de la ladera de los Poyos del Molinillo se han detectado catorce estructuras emergentes, compuestas por distintos lienzos de muro y con un estado de conservación heterogéneo.

Todas ellas aparecen caracterizadas por una fabricación que recurre a la acumulación de mampuestos de piedra trabados entre sí sin ningún tipo de argamasa o mortero y que delinean lienzos de muro que se adaptan a la pendiente y curvas de nivel del terreno.

Los restos murarios alcanzan un alzado visible que no supera, por lo general, más que algunas decenas de centímetros. En algunos casos, los paramentos quedan enlazados mediante uniones subangulares, aunque existen también vértices redondeados, que llegan a configurar, en varios casos, recintos que contienen depósitos sedimentarios cuya potencia

no ha podido ser evaluada. En varias de estas estructuras se aprecian pozos y acumulaciones de sedimentos ocasionados por actividades sin control arqueológico.

Las actuaciones sobre las estructuras emergentes se han circunscrito a la que hemos denominado Estructura 4. En este sentido, si bien existían otros recintos y áreas con signos de remoción, sólo hemos abordado la limpieza parcial de ésta ya que, como expusimos, el objetivo de la delimitación era ratificar sólo la existencia de yacimiento arqueológico y proponer, en su caso, las adecuadas medidas de protección, dejando para un futuro Proyecto de Actividad Puntual, la evaluación del estado de conservación de las estructuras y depósitos arqueológicos, así como la potencialidad de cara al posible desarrollo de un Proyecto General de Investigación sobre el yacimiento.

La materia prima empleada para la realización de las estructuras corresponde, de forma mayoritaria, a materiales disponibles en la propia ladera, mármol básicamente junto con algunos bloques de esquisto.

El primero corresponde a la litología sobre la que se asienta el poblado y, en este punto, merece la pena recordar que el plegamiento de la formación carbonatada de Cruz del Pinto<sup>4</sup> determina una elevada trituración y fracturación de los mármoles, circunstancia que genera una alta disponibilidad de bloques angulosos y subangulosos de esta roca a lo largo de la ladera. Por su parte, el esquisto procede de un afloramiento en forma de intercalación entre los mármoles existentes a escasas decenas de metros del núcleo central del asentamiento, en el extremo meridional de la ladera<sup>5</sup>. Aunque esta intercalación de orden submétrico no aparece recogida en el mapa geológico de la zona, los materiales son aparentemente similares a los identificados en el mapa geológico

4 ELORZA, J.J. y GARCÍA-DUEÑAS, V. (1981).

5 *Ibidem*.



Figura 4. Estructura 4. Foto desde el oeste

a unas decenas de metros hacia el SW de Los Poyos del Molinillo como cuarzo-micaesquistos verdes oscuros. Esta última materia prima presenta en ocasiones una labor de canteado para regularizar los tamaños.

Debido a que su documentación desbordaba los objetivos del trabajo de campo, la mayoría de las estructuras sólo fueron fotografiadas y georreferenciadas mediante Estación Total, de modo que disponemos del desarrollo planimétrico preliminar de su disposición a lo largo de la ladera.

En total se han documentado unas catorce estructuras murarias, alguna de las cuales delimitan claramente recintos que definen unidades de hábitat.

Mención aparte requiere la Estructura 4 (Figura 4). Cuando abordamos el trabajo de campo sólo eran visibles en superficie los paramentos SE y W, encontrándose el muro N desmantelado por procesos de erosión de ladera o parcialmente oculta por sedimentos, mientras que las actividades de clandestinos habían afectado sobre todo al sector interno

adyacente al muro S, donde se apreciaban en superficie diversas cubetas y acumulaciones de sedimentos, así como material cerámico.

Antes de abordar la limpieza de las zonas removidas, diseñamos una cuadrícula de toda el área, de modo que, una vez que disponíamos de un sistema cartesiano de referencia, procedimos a cartografiar la estructura y delimitar las zonas alteradas. Por este motivo, la planta de la cabaña aparece incompleta en su sector oeste, mientras que la zona limpiada y parcialmente regularizada corresponde al sector interno anexo al perfil E, de modo que es presumible que exista un cerramiento de la estructura hacia el sector occidental, pero que sólo podría documentarse mediante excavación.

En todo momento restringimos la actuación a la limpieza de las zonas alteradas por acción antrópica, preservando incluso la vegetación leñosa existente en el lugar (Figura 4).

La Estructura 4 conserva un alzado máximo, en la parte septentrional, de unos 50 cm, mientras que los pozos de saqueo alcanzaban una cota máxima en este área de 80 cm, en

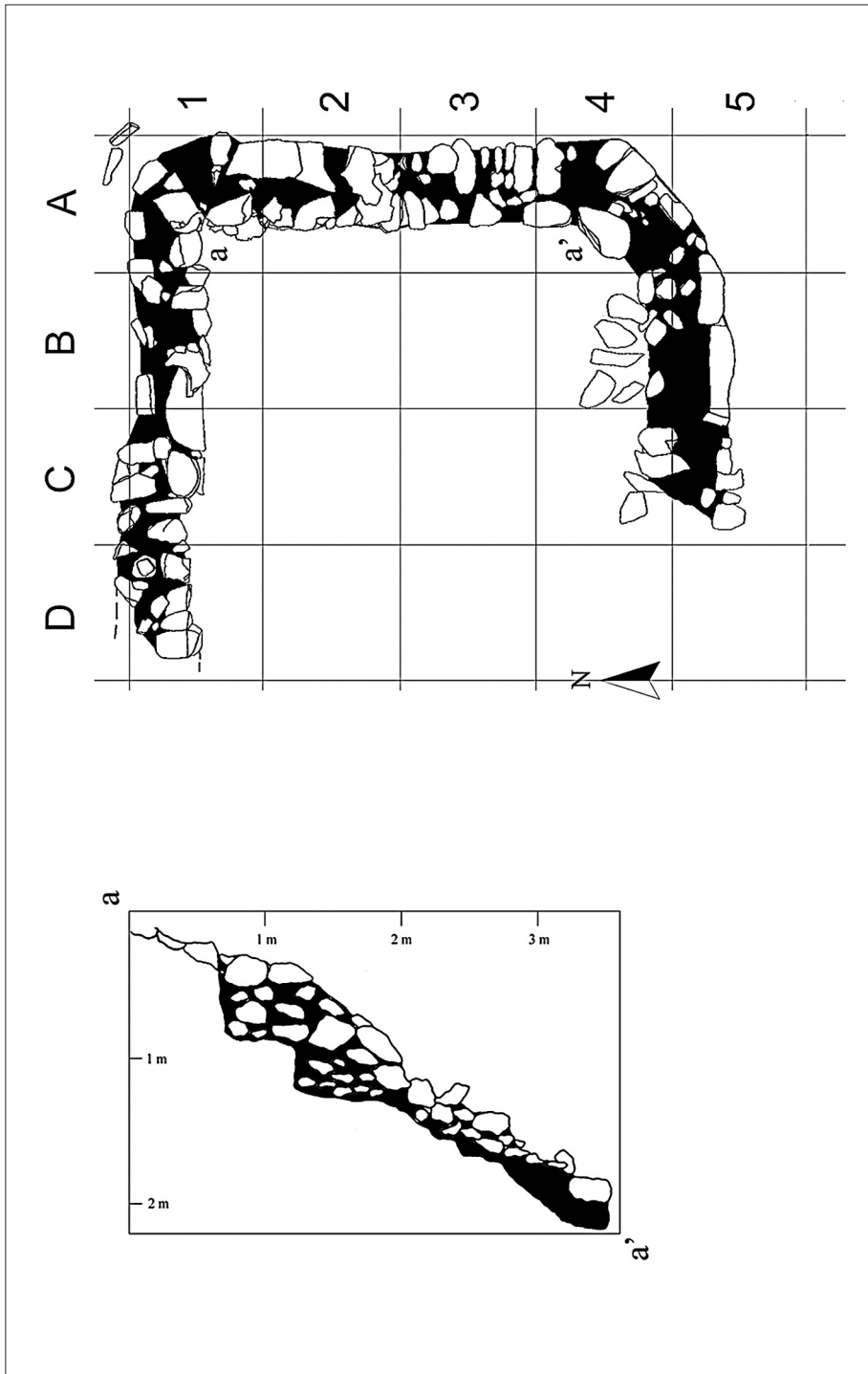


Figura 5. Estructura-4. Planta y alzado del muro oeste



tanto que en el ángulo SE sólo afecta a unos 5-10 cm.

Todas las tierras procedentes tanto de las escombreras de expolio como el sedimento procedente de la regularización de las zonas afectadas por los clandestinos han sido tamizadas por una criba de 0'5 mm de luz, al objeto de recuperar todos los elementos arqueológicos existentes en el material detrítico.

El levantamiento planimétrico de la Estructura 4 (Figura 5) desvela que se trata de una cabaña de unos 10-12 m<sup>2</sup> que dispone de un muro perimetral construido con la mencionada técnica de mampuestos de bloques y lajas de piedra. El muro septentrional o posterior de la cabaña sigue una orientación E-W y consiste en un revestimiento de la ladera rocosa y junto con los restantes lienzos configuran una estructura de tendencia cuadrada-rectangular (Figura 4); en alzado esta estructura alcanza unos 80 cm en la zona del pozo de expolio regularizado.

### 3.4. Covacha-1

Por otra parte, durante la prospección de la ladera de Los Poyos del Molinillo detectamos la existencia de una cavidad que hemos denominado Covacha-1 (Figura 6).

Esta cavidad cuenta con unas dimensiones máximas de 6 m de eje mayor por 2'3 m de anchura.

El sector más profundo del cavernamiento se encuentra seccionado transversalmente por la erosión. Así, en la actualidad, el conducto canaliza, en este sector, la circulación hídrica superficial del tramo superior de la ladera, que alcanza un desnivel medio del 100% en todo su recorrido (Figura 7). Debido a estas circunstancias, se ha producido no sólo el vaciado del posible relleno sedimentario de la cavidad sino que la incisión de la canalización del drenaje ha llegado a encajarse en el sustrato rocoso.



Figura 6. Covacha-1

Así pues, el depósito detrítico originario de la Covacha-1 está prácticamente erosionado y desmantelado, de modo que cuando ésta fue localizada apenas si quedaba en el sector SE una pequeña hornacina (Figura 7) con un relleno sedimentario de pocos centímetros de espesor, sobre una superficie en torno a 0'25 m<sup>2</sup>, con sedimentos removidos mezclados con estiércol fresco, probablemente de cabra.

En el cribado del sedimento superficial aparecieron diversas piezas dentarias humanas y algunas esquirlas muy fragmentadas de hueso e inmediatamente por debajo apareció un pequeño puñal de remaches. Debido a la alteración mencionada más arriba, que ocasionó el elevado grado de fragmentación del conjunto óseo, esta pieza se presentaba apoyada sobre el eje transversal mayor, en posición oblicua al plano de sedimentación. Asimismo, en las proximidades de este objeto, y expresando similares características deposicionales

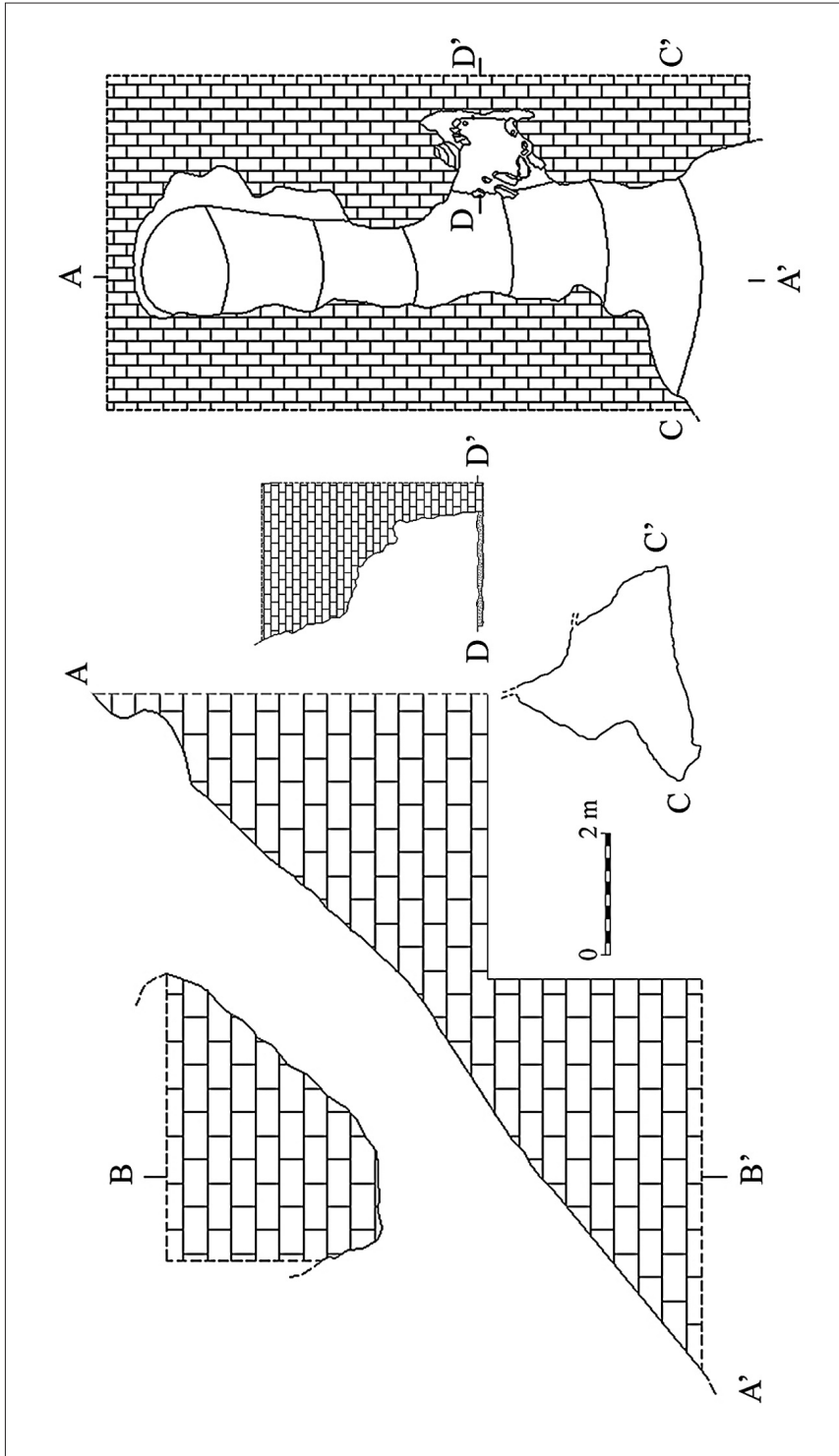


Figura 7. Covacha-1. Planta y secciones

surgían algunas esquilas óseas parcialmente cubiertas por sedimentos. Tras recuperar la pieza metálica paralizamos la actuación en la Covacha-I hasta solicitar la pertinente actuación de urgencia.

En resumen, tendríamos que el vaciado de la mayor parte del relleno sedimentario es el resultado de la canalización hídrica de la ladera a través del conducto, mientras que la remoción superficial de la zona residual se debe –como pudimos verificar más tarde– a que la oquedad es empleada por individuos de las poblaciones de cabra montés del Parque Natural de Sierra Almirajara.

Una de las piezas dentales obtenida en la criba fue remitida al laboratorio de radiocarbono de la Universidad de Uppsala, obteniendo un resultado AMS de  $3615 \pm 40$  BP (Ua-21796), lo que equivale a  $2 \sigma$  de 3695-3535 BP, o en cronologías calibradas una edad comprendida entre 2140-1870 BC (95'4% de probabilidad), con una incidencia del 85'3% en torno a 2050-1870 BC.

Este dato apuntaría a la transición entre el III y II milenio ANE, lo que lo encuadraría dentro del rango cronológico atribuido al Bronce antiguo en nuestro contexto regional<sup>6</sup>.

#### 4. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el apartado faunístico, sólo contamos básicamente con esquilas que no permiten una identificación anatómica o específica, y que además presentan un elevado grado de corrosión.

Así pues, en este apartado sólo merece destacarse una pequeña colección de malaco-fauna (Tabla 2): siete piezas provienen de la prospección, 2 fragmentos (*Glycymeris* sp. y

*Rudicardium tuberculatum*) recuperados en el interior de la Estructura 4 y el resto recogido en la Covacha-I.

A nivel taxonómico se han identificado dos especies de bivalvos marinos: *Glycymeris* sp. y *Rudicardium tuberculatum*. De la primera se contabilizan cinco fragmentos, uno de ellos asignable a una valva derecha; del segundo otros cinco fragmentos, de los que tres corresponden a valvas izquierdas, uno a una valva derecha y el último no atribuible a una u otra. Conjugando estos datos y los distintos tipos de hábitat, obtenemos un total de 10 individuos de origen marino. Ambas especies proceden de un ambiente infralitoral arenoso-fangoso, se encuentran en la actualidad en la costa próxima al yacimiento y presentan un interés bromatológico, demostrado en la comarca de la Axarquía al menos desde el Solutrense, en la Cueva de Nerja<sup>7</sup>.

En este sentido, hay que recordar que Los Poyos del Molinillo se ubica, en línea recta, a 5'75 km de la actual línea de costa, algo más siguiendo aguas abajo el sinuoso recorrido del río Higuera hasta la desembocadura (poco más de 8 km).

En cuanto a los gasterópodos se han identificado cuatro especies de pulmonados (*vid.* Tabla 2), de las cuales dos de ellas (*Iberus alonensis* y *Theba pisana*) tienen interés alimenticio. En general presentan un estado de conservación excelente, pues de todos los ejemplares, en su mayoría adultos (14), sólo dos presentan fragmentación, conjunto al que hay que añadir dos juveniles y uno que no es posible asignarlo a un grupo de edad. Frente a esta agrupación, en superficie aparecen cuatro individuos juveniles bastante fragmentados. De todo ello quizás podríamos deducir una selección por tamaño en la primera agrupación.

6 *Vid.* p.ej. FERRER PALMA, J.E. y MARQUÉS MERELO, I. (1986). CASTRO, P.V. *et alii* (1996). MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (2004).

7 LOZANO-FRANCISCO, M.C. *et alii* (2004).

Hábitat	Encuadre taxonómico	Listado de Especies	NMI
Infralitoral arenoso-fangoso	Mollusca: Bivalvia	<i>Glycymeris</i> sp.	5
		<i>Rudicardium tuberculatum</i> (Linné, 1758)	5
Continental terrestre	Mollusca: Gastropoda Subclase: Pulmonata	<i>Iberus alonensis</i> (Férussac, 1821)	21
		<i>Caracolina lenticulata</i> (Férussac, 1821)	1
		<i>Rumina decollata</i> (Linné, 1758)	1
		<i>Theba pisana</i> (Müller, 1776)	1
<b>Total</b>			<b>34</b>

Tabla 2. Listado de especies y número mínimo de individuos por especie (NMI)

Es evidente que se trata de una colección muy reducida, pero el hecho de que todo el material detectado hasta el momento en la zona se encuadre sin problemas en el II milenio ANE hace que estos vestigios, aunque escasos, no dejen de poner de relieve que el área de explotación económica de las poblaciones asentadas en Los Poyos del Molinillo alcanzaba los medios litorales o bien que estos recursos eran puestos en circulación desde otros emplazamientos costeros o próximos a la línea de costa: p.ej. Tragalamocha, enclave situado en las proximidades del interfluvio Chíllar-Higuierón y en los que se ha documentado al parecer la presencia de moluscos marinos, entre ellos bivalvos<sup>8</sup>.

Respecto a la malacofauna recogida en la Covacha-1, corresponde a dos especies (Tabla 2): *Iberus alonensis*, cuyos ejemplares se encontraban en general bien conservados y en su mayor parte sin fragmentación, excepto uno afectado por bioerosión de líquenes. Hay que resaltar que todo el helicono de los *Iberus* se encuentra siempre relleno de sedimento hasta el ápice, lo que puede interpretarse en el sentido de que corresponden a conchas que han

permanecido un cierto tiempo soterradas, por lo que es probable que formaran parte del dispositivo simbólico del enterramiento. Por su parte, *Rumina decollata* y *Caracolina lenticulata* son probablemente aportaciones no antrópicas y sin interés para el consumo alimentario.

Respecto a la cerámica y como era de esperar, la colección está compuesta sólo por material bastante fragmentado de objetos fabricados a mano.

El acabado exterior de la mayoría de las piezas es un simple alisado, aunque habría que destacar que las superficies están deterioradas por el proceso erosivo que las ha hecho aflojar, aunque también existen algunos ejemplos de bruñidos.

Las pastas presentan una textura compacta y en su mayoría con coloración oscura marrón-rojiza. En cuanto a la utilización de desgrasantes, macroscópicamente se identifican fragmentos de cuarzo, esquistos y de cerámica, existiendo una relación directa entre el grosor de las paredes de los vasos y sus dimensiones. Así, en los contenedores de mayor tamaño encontramos gruesos fragmentos minerales de hasta 10 mm sobresaliendo de las paredes.

8 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y SUÁREZ PADILLA, J. (2004).

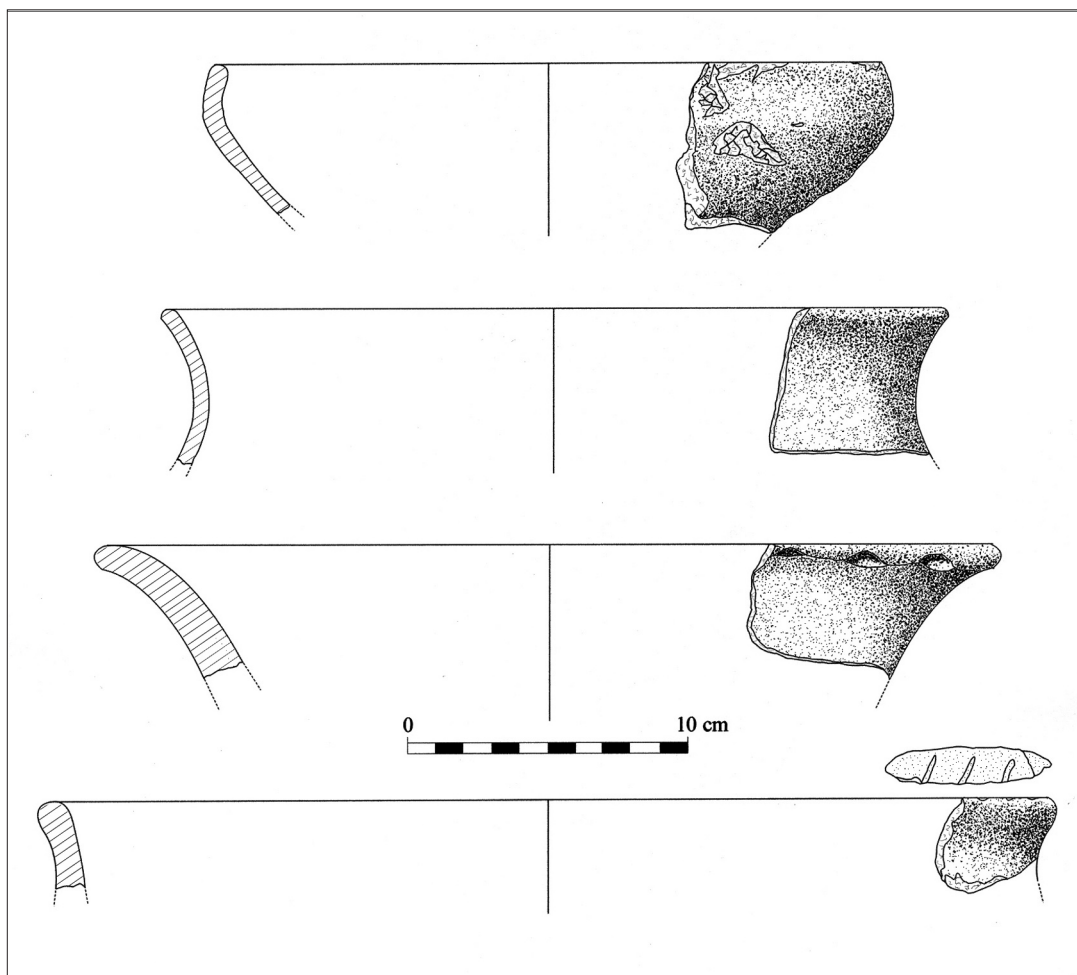


Figura 8. Material cerámico

Respecto a las dimensiones, predominan los tamaños pequeños (en torno a los dos tercios de los medibles), mientras que los grandes contenedores aportan casi un tercio del total.

En el apartado tipológico (Figuras 8 y 9), encontramos tanto formas cerradas, como de paredes rectas o abiertas. Así, entre los primeros encontramos cuencos semiesféricos y globulares, y, entre los segundos, grandes contenedores cuyo diámetro supera los 20 cm y un espesor de las paredes mayor de 5 cm.

En lo que respecta a los elementos decorativos se restringen a los bordes (Figuras 8 y 9), sobre los que se han aplicado digitaciones,

impresiones e incisiones perpendiculares u oblicuas al labio, en tanto que los elementos de sujeción se limitan a diversas morfologías de mamelones y algunas lengüetas presentes sobre diferentes tipos cerámicos.

La colección cerámica resulta un palimpsesto de formas procedentes del desmantelamiento erosivo de la ladera y de actividades de clandestinos, de modo que el conjunto no puede ser atribuido a un periodo concreto; no obstante, las formas identificadas apuntan a un encuadre dentro del Bronce pleno, aunque existen asimismo otros tipos cerámicos que quizás apunten a una franja algo más amplia.

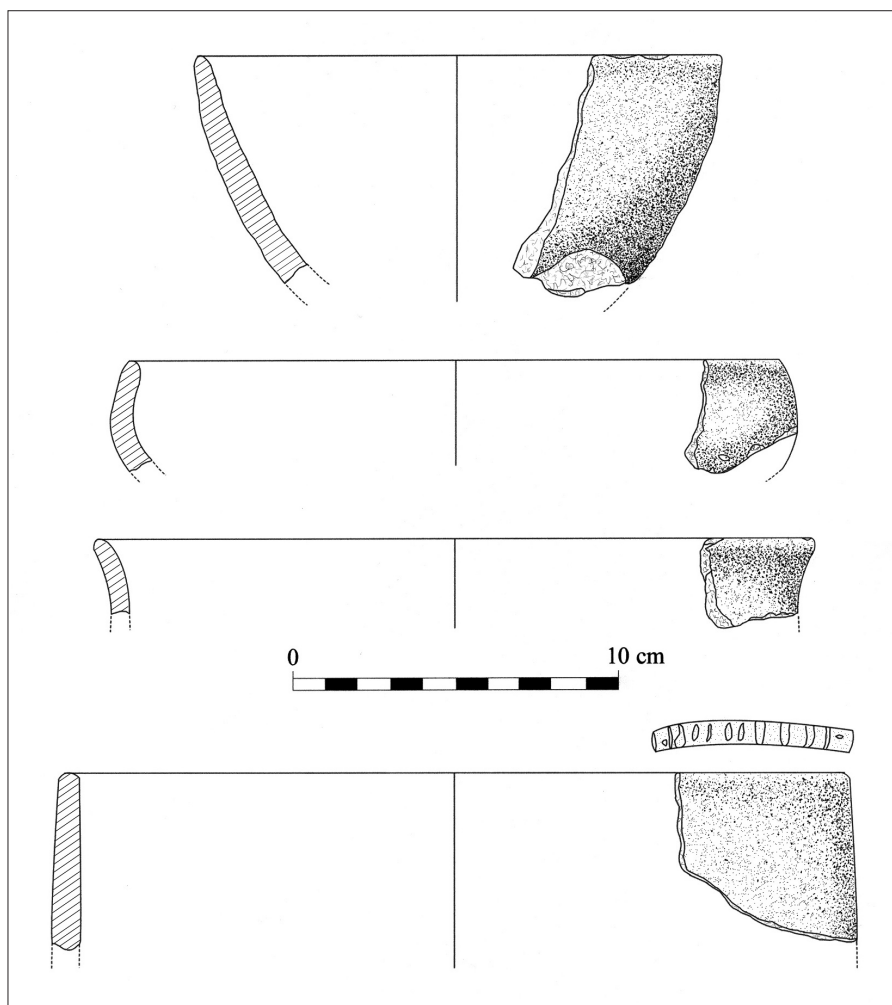


Figura 9. Material cerámico

Así pues, a tenor de los rasgos tipológicos de la cerámica parece deducirse que el asentamiento tuvo una vigencia dilatada en el tiempo y es susceptible de conservar una amplia sucesión de fases de la Edad del Bronce.

Asimismo, los trabajos de campo permitieron localizar cuatro piezas metálicas (Figura 10): el mencionado puñal de remaches de la Covacha-1, un cincel hallado bajo un bloque

en la Estructura 4 y otros dos fragmentos de cincel, un filo y un talón o cuña recuperados en distintos transectos de la ladera.

El análisis de estos objetos mediante Espectrometría de Fluorescencia de Rayos X (ED-XRF)<sup>9</sup> (Tabla 3) y mediante Espectrometría de Plasmas Inducidos por Láser (LIBS)<sup>10</sup> confirman que se tratan de piezas de cobre arsenicado.

<sup>9</sup> Se ha utilizado el espectrómetro METOREX X-MET 920MP dotado con detector de Si (Li) y fuentes de Americio-Cadmio del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

<sup>10</sup> FORTES, F.J. *et alii* en prensa.

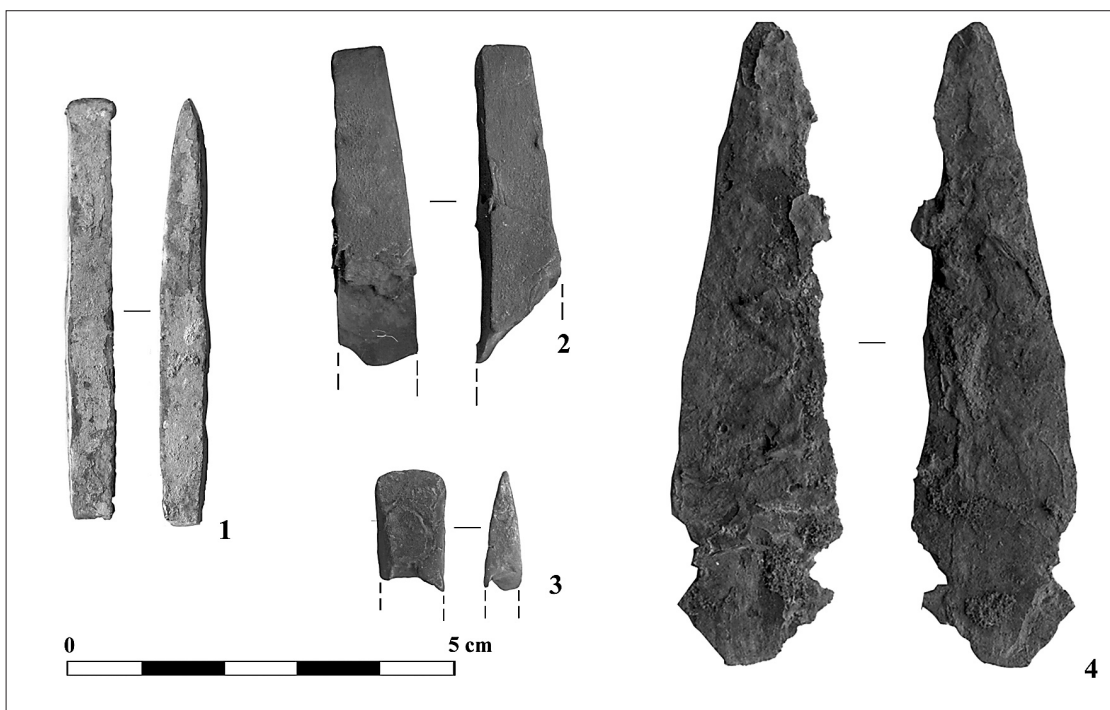


Figura 10. Material metálico

	Tipo	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Au	Pb	Bi
PA11120	Puñal de remaches	0,07	Nd	98.4	Nd	1.41	Nd	0.05	0,014	--	Nd	Nd
PA11121	Cinzel	0,02	Nd	97.7	Nd	2.24	Nd	0.07	0,010	--	Nd	Nd
PA11122	Frag. Filo cinzel	0,17	Nd	98.3	Nd	1.49	0,027	0.06	Nd	--	Nd	Nd
PA11124	Frag. Talón cinzel	0,02	Nd	98.8	Nd	1.12	0,021	0.05	Nd	--	Nd	Nd
PA12013	Resto de colada	Nd	Nd	97.0	Nd	2.8	0.017	0.08	0.12	--	Nd	Nd
PA12014	Resto de colada	Nd	Nd	98.3	Nd	0.55	0.061	0.30	Nd	--	0.80	Nd

Tabla 3. Análisis por EDXRF. Valores expresados en % en peso (nd= no detectado)

Además cabría añadir en este apartado que existen en la colección varios restos metálicos, probablemente restos de colada para fundición.

Por otra parte habría que añadir que los instrumentos metálicos han sido objeto de

un análisis funcional que han consistido, tras una limpieza<sup>11</sup>, en una observación detallada bajo la lupa binocular a diferentes aumentos. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la traceología aplicada a material metálico es

<sup>11</sup> Realizada por Ana Pardo (Laboratorio de Restauración del *Departamento de Prehistoria y Arqueología* de la *Universidad Autónoma de Madrid*).

una especialidad apenas iniciada y su capacidad diagnóstica está aún en proceso de investigación, de modo que la limitación que esto implica determina que los resultados de una interpretación funcional sean todavía en la actualidad excesivamente generales.

Así, el puñal no ha podido ser analizado desde esta óptica por su precario estado de conservación, ya que aparecía cubierto de carbonatos. No obstante, sí merece destacarse que se han detectado restos, muy mineralizados y fuertemente adheridos a la superficie, de una fibra enrollada en la zona superior de la pieza, entre las dos muescas existentes en la parte proximal, así como posibles improntas de tejido y pequeños fragmentos de madera sobre ambas caras de la misma; ambos, fibras y restos antracológicos, están en proceso de estudio<sup>12</sup>.

Los fragmentos de cincel poseen fuertes huellas de impacto, evidenciando su uso como elemento intermediario en una acción de percusión indirecta. La pieza más pequeña, de la que se conserva sólo la zona del filo activo, parece haberse mantenido inclinada hacia el borde derecho durante el trabajo; del mismo modo, el fragmento de talón de cincel o cuña, ofrece evidencias de percusión intensa, hasta el punto de haber quedado funcionalmente inutilizada debido a una gran fisura que recorre todo su contorno.

La industria lítica tallada es escasa, limitada a tres piezas en sílex y varias más de cuarzo.

Por otra parte, en la colección recuperada en la prospección contamos con algunas manos de molino y siete molinos naviformes empleando distintos materiales, entre los que contamos con alguna litología no disponible en el entorno inmediato del yacimiento. Los signos de una utilización intensa son evidentes en la mayor parte de ellos, determinando la existencia, en las partes activas, de profundas

depresiones pulidas como resultado del proceso de molturación. Dadas las numerosas estructuras identificadas durante la prospección parece probable que una vez amortizados, como ocurre en otros asentamientos de la Edad del Bronce, fuesen reutilizados como elementos pétreos en las estructuras murarias.

Otros elementos en piedra identificados durante la prospección corresponden a percutores, placas y cantos de bordes machacados de cuarzo y esquisto, utilizados como fuente de aprovisionamiento de desgrasante para la cerámica, aunque también encontramos algún yunque y varias placas de esquisto recortadas en forma subcircular (la mayor de 19'5 cm de diámetro), que debieron ser empleadas como tapaderas de grandes contenedores cerámicos.

## 5. LOS ENTERRAMIENTOS

Los restos humanos proceden de la limpieza de la Estructura 4 y de la Covacha-I. En ésta la colección ósea recuperada permite diferenciar la existencia de dos individuos, uno infantil, representado por varios dientes de leche en mal estado de conservación, y un ¿adulto? del que disponemos de un premolar muy pequeño, una diáfisis de ¿fémur?, una epífisis proximal de fémur y dos fragmentos, uno de mandíbula y otro de ¿maxilar?, así como diversas diáfisis en mal estado de conservación.

De la Estructura 4 procede asimismo un hueso del tarso o carpo y un fragmento de hueso largo correspondiente a un individuo adulto.

Ambos ejemplos de enterramientos, en el interior de una estructura de hábitat y en covacha concordarían con los patrones funerarios habituales entre las comunidades de la Edad del Bronce en el contexto geográfico del sudeste peninsular.

<sup>12</sup> A cargo respectivamente Ana Cabrera Lafuente (*Museo Nacional de Artes Decorativas*) y Ernestina Badal (*Departamento de Prehistoria de la Universidad de Valencia*).



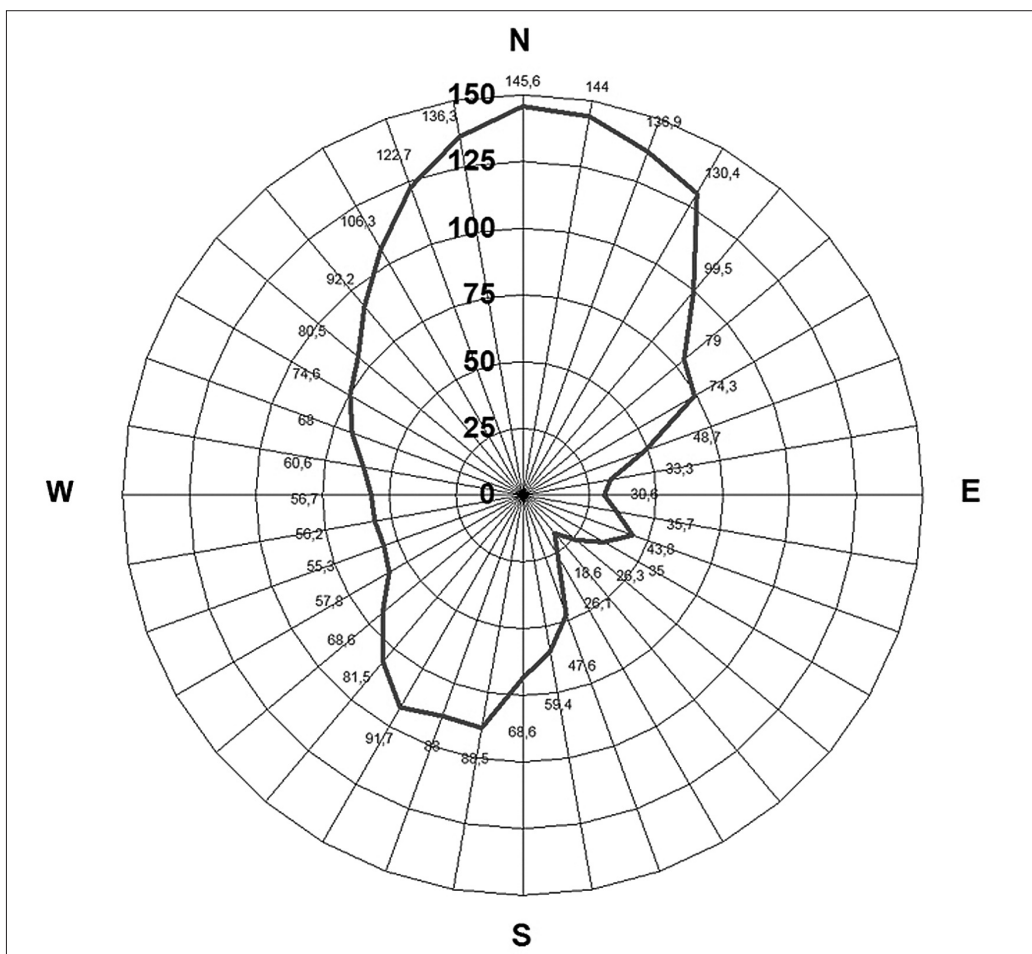


Figura 11. Diagrama de pendientes

## 6. APUNTES SOBRE LA UBICACIÓN ESPACIAL DE LOS POYOS DEL MOLINILLO Y SU IMBRICACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA AXARQUÍA ORIENTAL

### 6.1. Reflexiones sobre el emplazamiento de Los Poyos del Molinillo

El emplazamiento de Los Poyos del Molinillo se ubica en un lugar estratégico y singular en el contexto de la cuenca del río Higuierón. Así, dispone de unas condiciones defensivas naturales determinadas por la orografía del

sector de la Sierra Almirajara donde se ubica, que se concretan en una gran dificultad para acceder al poblado.

Los resultados y exposición gráfica del análisis topográfico desbordan el marco de este trabajo. No obstante, se puede avanzar que de las 3 ha prospectadas, el área del poblado parece delimitarse *sensu stricto* a una superficie de unas 0'5 ha, en la que quedan recogidas la mayor parte de las estructuras emergentes y del material en superficie.

En otro orden de cosas, el cálculo de la distribución de pendientes que se muestra en la figura 11 se ha generado tomando como

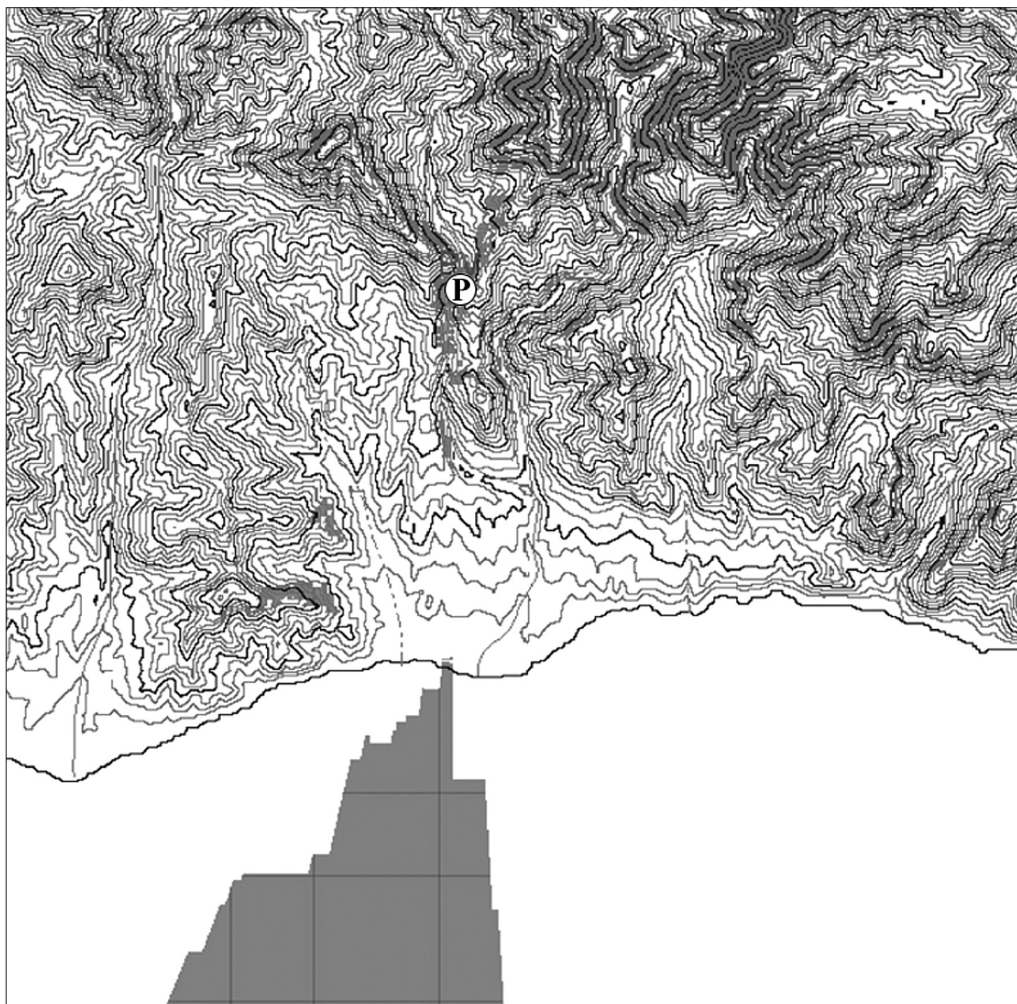


Figura 12. Diagrama de visibilidad

vértice central el yacimiento y como límite perimetral un radio de 250 m. Esta decisión viene impuesta por las especiales características de ubicación de la ladera ya que, si adoptáramos una longitud superior, el resultado sería incluir en el análisis todas las elevaciones que delimitan el margen derecho del Higuierón, de modo que sus mayores proporciones desvirtuarían la visión del yacimiento sobre su entorno más inmediato. En este sentido baste decir que hacia el oeste, hasta la zona amesetada que ocupó el cercano Castillo medieval de Lizar, la pendiente alcanza el 240%, mientras

que hacia el norte esas pendientes nunca son inferiores al 120%.

Esta disposición topográfico-orográfica genera unas particulares condiciones de visibilidad desde el propio yacimiento (Figura 12). Así, ésta puede considerarse mínima, limitándose en gran parte a las elevadas laderas que lo rodean y a un pequeño tramo del cauce del río Higuierón en dirección SW, mientras que, a más larga distancia, se restringe a algunas lomas cercanas a la costa y una franja del mar, ya que las cotas de nivel de las elevaciones que lo rodean, que alcanzan los 400 m s.n.m., no

permiten mejorar mucho este parámetro. Así mismo, desde la cresta del espolón que delimita septentrionalmente la ladera de Los Poyos del Molinillo, la visibilidad queda restringida a un pequeño tramo del río Higuierón, no superior a los 600-700 m lineales.

Desde el punto de vista de la subsistencia, Los Poyos del Molinillo dispone de una ubicación idónea respecto al recurso hídrico. Así, debido a las particularidades geológicas del terreno por el que discurre el río Higuierón, éste dispondría –bajo las condiciones de explotación existentes durante el II milenio ANE– de unos recursos hídricos anual e interanual estables, complementados asimismo por una fuente, La Panzona, existente en el contacto entre los mármoles y los calcoesquistos, hoy en día inactiva debido posiblemente a cambios en el nivel piezométrico.

Las materias primas empleadas son esencialmente locales. Así, el mármol usado en las estructuras murarias es el constituyente esencial del cerro y está presente en forma de bloques heterométricos a lo largo y ancho de toda la ladera; el esquisto, componente asimismo de los lienzos de muro y empleado para tapaderas o como desgrasante, se encuentra en las citadas intercalaciones entre los mármoles del extremo sur de la ladera de Los Poyos del Molinillo; mientras que el cuarzo, utilizado también para esta última finalidad o como percutores, etc., está disponible en forma de cantos rodados en el cauce del río Higuierón.

No obstante, existen otros objetos, como algunos molinos, cuya materia prima indica quizás una procedencia más lejana, pendiente de evaluar. Así mismo, dadas las características geológicas y litológicas del entorno de Los Poyos del Molinillo tampoco hay depósitos de arcilla próximos, por lo que ésta debió ser recogida en cavidades del entorno o en el tramo

bajo del Higuierón-Chíllar; respecto a las mineralizaciones de cobre, no tenemos constancia de su presencia en el entorno inmediato al yacimiento. Sin embargo, sí la hallamos a poco más de 7,5 km en línea recta del asentamiento, en la cuenca alta del río Torrox, dentro ya del término municipal de Cómpeeta, donde existe un afloramiento de cobre, en forma de sulfuros y sales afines, encajado en dolomías<sup>13</sup>. Aunque improductivo desde nuestra óptica actual, nada impide que éste u otro afloramiento menor haya aportado este mineral a las poblaciones del III y II milenio ANE en la Axarquía oriental. Además, entre los materiales recuperados se encuentran algunos restos metálicos identificables como restos de colada para fundición, por lo que parece constatar la manufactura metalúrgica del mineral en el asentamiento. No obstante, estos restos no nos permiten hacer valoraciones cuantitativas o cronológicas.

En otro orden de cosas, carecemos de elementos faunísticos que permitan articular la economía ganadera del asentamiento. Sin embargo, dadas las características de la zona donde se ubica Los Poyos del Molinillo parece “posible” deducir que debió tener una gran importancia la ganadería de ovicaprinos. En este sentido, hay que reseñar la existencia en la zona meridional de la ladera de un muro de piedra seca de bastante longitud, muy similar a la morfología y anchura de los lienzos de las distintas estructuras de cabaña identificadas en el área de hábitat. Este muro delimita un área próxima a un amplio abrigo rocoso, que quizás pudo constituir un gran recinto para el ganado. En este punto hay que mencionar que no existe memoria histórica de la existencia de un redil o aprisco para ganado en el lugar ni tampoco indicios de utilización de la ladera para actividades agroganaderas de ninguna

13 Instituto Geológico y Minero de España (1973): punto 53.

otra época que no remitan a la franja cronológica del II milenio ANE ni, tampoco, indicios materiales de frecuentación humana de este emplazamiento fuera de este rango cronológico, si exceptuamos algunos escasos objetos, básicamente proyectiles de armas de fuego de pequeño calibre.

Por otra parte tenemos constancia indirecta del desarrollo de actividades agrícolas en el asentamiento, como serían los siete molinos abarquillados mencionados o los diversos cantos documentados, algunos de los cuales pueden ser identificados como manos de molinos.

## 6.2. La Edad del Bronce en la Axarquía oriental

Hasta el momento, los indicios de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental eran bastante escasos, limitándose a las referencias de materiales recuperados en la Cueva de Nerja, entre los cuales la pieza más significativa es un puñal de remaches recuperado durante la habilitación turística de la cavidad<sup>14</sup>, y apuntes sobre la existencia de diversos materiales de esta adscripción recogidos en las fichas de la Base de Datos ARQUEOS de la Junta de Andalucía<sup>15</sup>: Cueva Pintada, Abrigo del Muro (o del Carbón), Abrigo del Río de la Miel A (también nombrada a veces como 1) o Abrigo del Río de la Miel C (también denominada 3 o Cueva de la Tapadera).

No obstante, estas referencias no disponen de ningún tipo de publicación o informe técnico que dé más detalles al respecto, de modo que sólo cabe deducir de este repertorio la existencia de una serie de cavidades en la región empleadas presumiblemente como lugar de enterramiento durante el II milenio ANE.

Así pues, los únicos datos de la Edad del Bronce expresados con consistencia en el ámbito de la Axarquía oriental procedían hasta el momento del poblado de Tragalamocha, asentamiento descubierto en 1993 con motivo del estudio de impacto ambiental causado por la construcción de la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Nerja<sup>16</sup>. Según sus excavadores, se trata de un pequeño poblado de alrededor de 0'1 ha, que se encuentra a unos 3 km en línea recta de Los Poyos del Molinillo, construido en un espolón que se prolonga hacia el punto de reunión de los ríos Chíllar e Higerón, del cual sólo se han podido excavar las áreas residuales de cinco cabañas. La técnica constructiva se reduce a zócalos de piedra que aprovechan resaltes rocosos, recubiertas probablemente sólo con cañizos. El asentamiento tendría un carácter estacional y estaría vinculado a la explotación agropecuaria del entorno. Así mismo, se han obtenido dos fechas AMS de otras tantas estructuras de combustión 3.360±45 BP (AA34708) y 3.340±45 BP (AA34709) que permiten ubicar la ocupación del poblado en la Edad del Bronce, entre *c.* 1740-1520 cal. ANE.

Dentro todavía de la Axarquía encontramos varios asentamientos apenas conocidos en la historiografía pero que parecen sintonizar con lo expuesto hasta el momento para Los Poyos del Molinillo, como sería el caso de Los Vados (Arenas), Camino Algarrobo (Algarrobo) y Los Peñoncillos (Torrox) —este último ubicado en torno a 4 km de distancia en línea recta del yacimiento que venimos tratando—, caracterizados por una ubicación en cerros empinados de difícil accesibilidad que controlan valles encajonados (Rubite-Vélez, Algarrobo y Torrox) y las principales vías de

14 PELLICER CATALÁN, M. (1963).

15 Base de Datos ARQUEOS. *Consejería de Cultura*. Junta de Andalucía.

16 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y SUÁREZ PADILLA, J. (2004).

comunicación<sup>17</sup>; o Peña del Hierro<sup>18</sup>, en la cuenca del río Vélez.

Hacia el Este, encontramos así mismo diversos asentamientos y cuevas sepulcrales en la costa occidental de la provincia de Granada poco conocidos aún en la historiografía<sup>19</sup>.

## 7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La dispersión de materiales por la ladera de Los Poyos del Molinillo es el resultado de una combinación de procesos. El más importante es la erosión de la vertiente, favorecida por varios factores concatenados (circulación superficial, litología, orografía y ausencia de una cobertera vegetal importante), al que hay que añadir la incidencia puntual de la actividad de clandestinos, muy limitada hasta el momento, y la de especies con pautas etológicas susceptibles de afectar al subsuelo (jabalíes y cabras monteses básicamente entre los macromamíferos, ya que no se aprecia presencia significativa de animales zapadores, como lagomorfos).

En cuanto al significado histórico del yacimiento, las conclusiones de nuestro trabajo deben ser en cualquier caso prudentes y más generales que de detalle: en primer lugar porque los trabajos se han restringido a una delimitación del yacimiento; en segundo término porque parte de los materiales se encuentran aún en estudio o, por último, porque estamos llevando a cabo en la actualidad la prospección del término municipal de Frigiliana, lo que sin duda arrojará luz sobre el paisaje humano de este ámbito geográfico durante el II milenio ANE.

Un problema añadido a la hora de interpretar coherentemente el registro documentado en Los Poyos del Molinillo recae en las

dificultades de correlacionar cronológicamente el enterramiento de la Covacha-I y el poblado. Así, el primero ha podido concretarse a nivel cronológico por la datación AMS/<sup>14</sup>C, presentando una alta probabilidad de haberse producido en el primer siglo del II milenio ANE. Por su parte, el poblado o, mejor dicho, las estructuras y materiales dispersos por la ladera, constituyen probablemente un palimpsesto de ocupaciones imposible de desentrañar sólo con los trabajos de prospección desarrollados hasta el momento. En este sentido, recordaremos que entre los materiales recuperados aparecen tipos cerámicos que apuntarían por el momento genéricamente al Bronce Pleno.

Así pues, sólo parece posible apuntar algunas reflexiones que deberían contrastarse en un futuro con una investigación más profunda.

Entre otras tendríamos que, a nuestro juicio, es posible que el momento fundacional de Los Poyos del Molinillo quizás pudiera retrotraerse algo, no lejos del tránsito entre el III y II milenio ANE.

La diversidad y complejidad de las estructuras murarias emergentes identificadas, que alcanzan un mínimo de catorce unidades, deben correlacionarse con el desarrollo de un entramado aldeano más o menos estable o, más probablemente constituye un ejemplo de poblado de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental cuya vigencia cronológica, deducida a partir de los citados elementos tipológicos, sugeriría una cierta perduración o ciclos de reocupaciones del asentamiento durante el II milenio ANE; hecho que, de confirmarse, erigiría a este yacimiento en uno de los más interesantes para vertebrar la secuencia de la Edad del Bronce en la zona oriental de la provincia de Málaga.

17 MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2004).

18 MARTÍN CÓRDOBA, E. (1985).

19 MOLINA FAJARDO, F. (1983).

Por otra parte, tanto por las dimensiones del asentamiento (0'5 ha) como por su ubicación estratégica, con posibilidades de conexión a través de los puertos de Frigiliana y Cómpe-ta con la cuenca alta del río Cacín (comarca granadina en la que se ha constatado una amplia ocupación humana durante el II milenio ANE<sup>20</sup>) y a través de éste con la depresión de Granada, como con la costa, el poblado de Los Poyos del Molinillo debió constituir un hito singular en el control territorial del poblamiento de la cuenca del río Higuierón y en la implantación de las novedades de la Edad del Bronce, procedentes de las áreas nucleares del sudeste, en la Axarquía oriental.

A nivel interno, Los Poyos del Molinillo contaban con una zona de poblado, que ocupaba en torno a 0'5 ha del tramo intermedio-superior de la ladera, mientras que las oquedades y covachas existentes en el entorno fueron empleadas como lugar de enterramiento, práctica que también se realiza en las propias áreas de habitación, como parece ocurrir en la Estructura 4. En este sentido, la datación obtenida en Covacha-I permite apuntar el mantenimiento de la secular tradición en la zona<sup>21</sup> de emplear las cavidades naturales como lugar de enterramiento, pero incorporando el sistema funerario y parte de la implementación propia de la Edad del Bronce, incluida la panoplia metálica, que parece estar ya vigente en el ámbito oriental de la Axarquía oriental en el tránsito entre el III y II milenio ANE.

En cuanto a la subsistencia, los elementos de cultura material detectados indican el desarrollo de actividades agrícolas (molinos, manos de molino y grandes contenedores cerámicos), probablemente también ganaderas

(posible recinto para el ganado y la orografía apuntarían en este sentido), y metalúrgicas (restos de colada para fundición).

El modelo subsistencial de Los Poyos del Molinillo respecto a otros recursos parece ser autárquico en lo básico; el río Higuierón aportaría agua de forma estable con un carácter anual e interanual), recursos pétreos básicamente locales (afloramientos de mármol y esquistos inmediatos, junto con cantos rodados de cuarzo del lecho del río Higuierón y mineralizaciones de cobre relativamente cercanos), que se encuentran en un radio de acción de menos de 10 km alrededor del yacimiento.

A este modelo sólo escaparían las piezas de sílex, materia prima procedente al parecer de una mayor distancia, y alguna litología presente en algún molino.

El diseño del entramado sociocultural y económico de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental es una tarea inabordable en estado actual de la investigación. Sin embargo, los datos que aporta Los Poyos del Molinillo y los que están saliendo a la luz en las prospecciones del término municipal de Frigiliana, junto con los escasos datos conocidos de Nerja (Tragalomocho, Cueva Pintada, abrigos del Muro, del Río de la Miel A y C y Cueva de Nerja) y Torrox (Los Peñoncillos), permiten entrever que este ámbito comarcal sigue quizás un proceso similar al detectado en otros ámbitos de la provincia de Málaga, caracterizado por la concentración de la población en asentamientos en altura hacia finales del III milenio ANE<sup>22</sup>.

Así, el dato AMS/<sup>14</sup>C obtenido en la Covacha-I podría indicar que, al menos a comienzos del II milenio ANE, existían patrones funerarios que incorporan elementos

20 NAVARRETE ENCISO, M.S. y CARRASCO RUS, J. (1979). PACHÓN, J.A. *et alii* (1979). CAPEL, J. *et alii* (1981).

21 PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1995). VIVAS, V.E.M. *et alii* (1987).

22 AGUAYO DE HOYOS, P. *et alii* (1993). RAMOS MUÑOZ, J. *et alii* (2004). MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2004).

de prestigio propios de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental. En sintonía con este proceso, la secuencia más singular y próxima para la Prehistoria reciente, Cueva de Nerja, experimenta un progresivo abandono<sup>23</sup>. Por lo que parece factible deducir que el proceso de aldeanización se encuentra, si no plenamente formado sí en marcha, pues ya están vigentes algunos elementos de diferenciación jerárquica de grupos de individuos.

Los Poyos del Molinillo viene a unirse pues, aunque con las limitaciones investigadoras que imponen la ausencia de trabajos de fondo sobre el yacimiento, al amplio entramado de poblados que se disponen a lo largo y ancho de la provincia de Málaga durante el II milenio ANE. Así, en la comarca de la Axarquía encontramos aparte de los ya mencionados por proximidad (Tragalamocho<sup>24</sup>, Los Peñoncillos y Los Vados<sup>25</sup>), tendríamos Peña Hierro<sup>26</sup>, Cerro de Capellanía<sup>27</sup> (Periana) o Cerro de la Negreta<sup>28</sup>; en la cuenca del Guadalmedina: Cerro de la Peluca (Málaga)<sup>29</sup>, El Castillejo (Almogía)<sup>30</sup>, Aratíspí (Villanueva de Cauche)<sup>31</sup> y Cerro de Los Peñones (Colmenar)<sup>32</sup>; en el bajo Guadalhorce: Llano de la Virgen<sup>33</sup> y Cerro de la Cueva de la Pistola (Alhaurín de la Torre)<sup>34</sup> y, río arriba,

en la comarca del Guadalteba: los cerros de la Corona y de la Horca<sup>35</sup> y Peña de Ardales (todos ellos en el municipio epónimo)<sup>36</sup>, mientras que en la comarca de Antequera tendríamos los cerros del Tambor (Sierra Yeguas)<sup>37</sup> o Peña de los Enamorados (Antequera)<sup>38</sup>; más alejados en la depresión de Ronda podríamos mencionar Acinipo<sup>39</sup>, Loma del Moro<sup>40</sup> y casco histórico de Ronda<sup>41</sup>.

En resumen y a nuestro juicio, Los Poyos del Molinillo constituye la expresión de una estructuración social nueva respecto a las manifestaciones del III milenio ANE en la Axarquía oriental, periodo conocido sobre todo en la Cueva de Nerja<sup>42</sup>, y pone de relieve que ya en la primera mitad del II milenio ANE están aconteciendo en este contexto geográfico procesos socioeconómicos que gran calado. Así<sup>43</sup>, de una sociedad agrícola-ganadera aparentemente igualitaria, apegada secularmente a la ocupación de las cuevas y a la explotación de los medios costeros, sin evidencias de utilización de metales, se pasa a un hábitat centralizado en poblados ubicados en lugares estratégicos que permiten una fácil defensa, el empleo de artefactos metálicos, etc. Por su parte, en el ámbito simbólico, se asiste a la

23 PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1997).

24 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y SUÁREZ PADILLA, J. *et alii* (2004).

25 MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2004).

26 ARTEAGA, O. (1974). MARTÍN CÓRDOBA, E. (1995).

27 MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2004).

28 FERRER PALMA, J.E. *et alii* (1984).

29 BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J.E. (1985).

30 RODRÍGUEZ, F.J. *et alii* (1997).

31 PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1984-85).

32 FERNÁNDEZ, L.E. *et alii* (1991).

33 FERNÁNDEZ RUIZ, J. *et alii* (1994).

34 SANTAMARÍA, J.A. *et alii* (1995).

35 MORGADO, A. (1995).

36 RAMOS MUÑOZ, J. *et alii* (2003).

37 RECIO RUIZ, A. y RUIZ SOMAVILLA, I. (1990).

38 FERRER PALMA, J.E. *et alii* (1987).

39 AGUAYO DE HOYOS, P. *et alii* (1987).

40 FERRANDO, M. y MÁRQUEZ, J.E. (1989).

41 AGUAYO DE HOYOS, P. *et alii* (1987).

42 SIMÓN VALLEJO, M.<sup>a</sup>D. (2004).

43 SIMÓN VALLEJO, M.<sup>a</sup>D. y CORTÉS SÁNCHEZ, M. en prensa.

desaparición de los patrones vigentes durante el III milenio ANE. Así, en el mundo funerario pierden protagonismo los enterramientos colectivos en favor de los dobles o individuales como los representados en la Covacha-1 de Los Poyos del Molinillo.

Por último, no podemos obviar las sugerentes expectativas que se suscitan ante la constatación que venimos haciendo del denso poblamiento de la cuenca del Chíllar-Higuero durante el II milenio ANE, en el que están presentes indicios arqueológicos que apuntan a momentos avanzados de la Edad del Bronce, y la presencia, a 1'5 km en línea recta y

hacia el sur de Los Poyos del Molinillo, de una necrópolis de incineración fenicia o indígena (Cerrillo de las Sombras) empleando materiales de esta adscripción<sup>44</sup> para el análisis del horizonte final de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental, si además consideramos la densa ocupación fenicia conocida entre el río Vélez y Almuñécar (Granada).

Cómo es obvio, este tema o la profundización en algunos de los aspectos esbozados constituyen cuestiones que deberán ser abordadas desde una documentación mucho más elaborada de la que hemos dispuesto para este trabajo.

44 ARRIBAS, A. y WILKINS, J. (1969). MARTÍN RUIZ, J.M. *et alii* (1994).



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P., CARRILERO, M., DE LA TORRE, M.P. y FLORES, C., (1987): "El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Campaña de 1985", *AAA*'85, II, Sevilla, pp. 294-304.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M., CABELLO, N., GARRIDO, O., MORALES, R., MORENO, F. y PADIAL, B., (1993): "La Prehistoria Reciente en la depresión natural de Ronda. 1985-1991", en *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992). Proyectos*, Huelva, pp. 341-351.
- ARTEGA MATUTE, O., (1974): "Un yacimiento eneolítico en 'la Peña de Hierro' (Málaga)", *Pyrenae*, 10: 29-42.
- ARRIBAS, A. y WILKINS, J., (1969): "La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)", *Pyrenae*, 5: 185-244.
- BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J.E., (1985): "San Telmo. Restos de un poblado de la Edad del Cobre en la Bahía de Málaga", *Mainake*, VI-VII: 29-44.
- CAPEL, J., CARRASCO, J. y NAVARRETE, M.D., (1981): "Nuevas sepulturas prehistóricas en la cuenca del río Cacán (Alhama de Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6: 123-165.
- CASTRO, P.V., LULL, V. y MICO, R., (1996): *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900 cal ANE)*. British Archaeological Report. Internacional Series 652, Oxford.
- ELORZA, J.J. y GARCÍA-DUEÑAS, V., (1981): *Mapa Geológico de España. E. 1:50.000. 1.054/18-44. Vélez-Málaga*, Madrid.
- FERRANDO, M. y MÁRQUEZ, J.E., (1989): "Materiales arqueológicos procedentes de la Loma del Moro (Ronda, Málaga)", en *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 1013-1029.
- FERNÁNDEZ, L.E., RODRÍGUEZ, F.J., VON THODE, C., SUÁREZ, J., GARCÍA, A., BARRERA, M. y PALOMO, A., (1995): "La depresión de Colmenar-Periana como ruta de paso entre el hinterland y la costa malagueña durante el Cobre Pleno/Cobre Reciente y Bronce Antiguo", en *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, I, Zaragoza, pp. 28-29.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y SUÁREZ PADILLA, J., (2004): "Resultados preliminares de la excavación arqueológica en el poblado prehistórico del espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo", en *II-III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*. Fundación Cueva de Nerja, Málaga, pp. 300-308.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., (1988): "Factores que intervienen en la situación de los asentamientos durante las primeras etapas metalúrgicas en la provincia de Málaga", *Baetica*, 11: 195-210.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., FERRER PALMA, J.E. y MARQUÉS MERELO, I., (1994): "El Llano de la Virgen, Coín (Málaga). Estudio de sus materiales", *Mainake*, XIII-XIV: 5-27.
- FERRER PALMA, J.E., MORENO ARAGÜEZ, A.J. y RAMOS MUÑOZ, J., (1984): "Cistas de la Edad del Bronce excavadas en el alto valle del Vélez", *Baetica*, 7: 121-134.
- FERRER PALMA, J.E. y MARQUÉS MERELO, I., (1986): "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas", en *Homenaje a Luis Siret*, Madrid, pp. 251-261.
- FERRER PALMA, J.E., BALDOMERO NAVARRO, A. y GARRIDO LUQUE, A., (1987): "El cerro de Marimacho (Antequera, Málaga)", *Baetica*, 10: 179-187.
- FERRER PALMA, J.E., BALDOMERO NAVARRO, A., FONTAO, M.<sup>a</sup>M., FERNÁNDEZ, L.E., RODRÍGUEZ, F. y THODE, C. von., (1989): "Excavaciones sistemáticas en el Cerro de la Peluca (Málaga). Campaña de 1987", *AAA*'87, II, Sevilla, pp. 262-267.
- FORTES, F.J., CORTÉS, M., CABALÍN, L., LASERNA, J.J. y SIMÓN, M.<sup>a</sup>D.: "Chronocultural sorting of archaeological metallic objects using LIBS", *Analytica Chimica Acta*. en prensa.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, (1973): *Mapa metalogenético 83. Granada-Málaga. E. 1: 200.000*.
- INSTITUTO CARTOGRÁFICO DE ANDALUCÍA, (1996): *Mulhacén. Planeta digital de Andalucía*, Sevilla.
- INSTITUTO CARTOGRÁFICO DE ANDALUCÍA, (2004): *Ortofotografía digital de Andalucía. Provincia de Málaga*, Sevilla.
- LOZANO-FRANCISCO, M.C., VERA-PELÁEZ, J.L., SIMÓN VALLEJO, M.<sup>a</sup>D. y CORTÉS SÁNCHEZ, M., (2004): "Nuevos datos sobre el registro malacológico del Pleistoceno Superior-Holoceno de la Cueva de Nerja (Málaga, España)", *Revista Española de Paleontología*, 19/2: 215-228.
- MARQUÉS, I., (1985): "Materiales de la Edad del Cobre Procedentes del Cerro García (Casabermeja, Málaga)", *Baetica*, 8: 149-164.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., (1985): "Peña de Hierro: un yacimiento prehistórico al aire libre", *Mainake*, VI-VII: 5-28.
- (1995): "Aportaciones de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana, Málaga) a los inicios del primer milenio en la provincia de Málaga", *Mainake*, XV-XVI: 5-35.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A., (2004): "Aportaciones de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana, Málaga) al desarrollo de las comunidades calcolíticas de las tierras orientales de Málaga", en *II-III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*, Málaga, pp. 341-351.

- MARTÍN RUIZ, J.M., MARTÍN RUIZ, J.A. y ESQUIVEL GUERRERO, J.A., (1996): “Análisis arqueológico y estadístico de la Necrópolis del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)”, en F. Wulff y G. Cruz, (eds.), *Historia de Málaga y su provincia*. Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Málaga, Málaga, pp. 167-175.
- MOLINA FAJARDO, F., (1983): “Almuñécar en el marco de la cultura argárica”, en *Almuñécar, Arqueología e Historia*. I, Granada, pp. 3-19.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., CÁMARA SERRANO, J.A., CAPEL MARTÍNEZ, J., NÁJERA COLINO, T. y SÁEZ PÉREZ, L., (2004): “Los Millares y la periodización de la Prehistoria Reciente en el Sureste”, en *II y III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, Málaga, pp. 142-158.
- MORENO ARAGÚEZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J., (1983): “Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la Edad del bronce en la Depresión de Antequera”, *Mainake*, IV-V: 53-74.
- MORGADO, A., (1995): “La Prehistoria: Las primeras sociedades”, en E. García, V. Martínez y A. Morgado, (eds.), *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, pp. 35-39.
- NAVARRETE ENCISO, M.S. y CARRASCO RUS, J., (1979): “Una necrópolis argárica en Alhama (Granada)”, en *Actas XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 277-284.
- PACHÓN, J.A., CARRASCO, J. y PASTOR, M., (1979): “Protohistoria de la cuenca alta del Genil”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 4: 295-340.
- PELLICER CATALÁN, M., (1963): *Estratigrafía Prehistórica de la Cueva de Nerja. 1ª Campaña. Excavaciones Arqueológicas en España*, 16. Madrid.
- PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P., (1995): “Nociones previas arqueológicas de la Cueva de Nerja”, en M. Pellicer y A. Morales, (eds.), *La Fauna Holocena de la Cueva de Nerja. Trabajos sobre la Cueva de Nerja* 5, Málaga, pp. 21-56.
- (coords.), (1997): *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto Andaluz. Trabajos sobre la Cueva de Nerja* 6, Málaga.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M., (1984-85): “Aratispí. Consideraciones sobre los sondeos estratigráficos previos. Una aproximación histórica”, *Mainake*, VI-VII: 47-70.
- RAMOS MUÑOZ, J., ESPEJO HERRERÍAS, M.M. y CANTALEJO DUARTE, P., (2004): “La formación económico social clasista inicial (milenio III y II a.n.e.) en los entornos de Ardales (Málaga)”, en *II-III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*, Málaga, pp. 309-329.
- RAMOS, J., MARTÍN, E., ESPEJO, M.M., CANTALEJO, P. y RECIO, A., (2003): “El poblamiento humano prehistórico del V al II milenio a.n.e. en la encrucijada de los ríos Turón, Guadalteba y Guadalhorce. El proceso de tribalización”, en A. Arribas Herrera *et alii*, *Geología y arqueología prehistórica de Ardales y su entorno*. Libro guía de la reunión de GAC-AEQUA.
- RECIO RUIZ, A. y RUIZ SOMAVILLA, I., (1990): “Prospecciones arqueológicas en el T.M. de Sierra de Yeguas (Málaga)”, *Mainake*, XI-XII: 93-110.
- RODRÍGUEZ, F.J., FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J., NAVARRO, I., PALOMO, A., SANTAMARÍA, J.A., SOTO, A., SÁNCHEZ, P., SÁNCHEZ, J.M., ROMERO, J.C. y CLAVERO, J.L., (1997): “Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el Poblado Calcolítico de ‘El Castillejo’ (Almogía, Málaga)”, *AAA’93*, II, Sevilla, pp. 93-113.
- SANTAMARÍA, J.A., FERNÁNDEZ, L.E. y RODRÍGUEZ, F.J., (1995): “Un nuevo asentamiento al aire libre en el Cerro de la Cueva de la Pistola, Alhaurín de la Torre (Málaga)”, en *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 43-50.
- SIMÓN VALLEJO, M.ª D., (2004): “Una secuencia con mucha prehistoria: la Cueva de Nerja”, *Mainake*, XXV: 247-274.
- SIMÓN VALLEJO, M.ª D. y CORTÉS SÁNCHEZ, M.: “‘Torso’ antropomorfo de la Cueva de Nerja (Málaga). Reflexiones sobre las representaciones humanas sobre soporte mobiliario del III milenio ANE en el sur de la Península Ibérica”, (en prensa).
- VIVAS, V.E.M., FERNÁNDEZ, L.E. y SANCHIDRIÁN TORTI, J.L., (1989): “Avance a la ocupación prehistórica de Cueva Frigiliana (Málaga)”, en *Actas XIX Congreso Nacional de Arqueología*, I, Zaragoza, pp. 107-120.